

maculados de Paso del Norte, que resultó un pigmeo; y el niño es la revolucion de Tuxtepec, armado y convertido en Hércules.

El Sr. Iglesias ha galvanizado el cadáver de ese coloso, para que con nueva vida, aunque ficticia ahogue en su cuna la recién nacida revolucion; pero ésta lo sofocará como Hércules á las serpientes mandadas para ahogarlo en su cuna.

Nosotros ayudaremos los esfuerzos del pequeño Hércules, por medio del Plan de Tuxtepec, y no dudamos que ántes de mucho su triunfo sea completo, *haciendo desaparecer para siempre de la escena política á sus maléficos adversarios.*

Una vez obtenido este triunfo, resta aun el mas difícil, el arreglo de la administracion, porque como dice el profundo historiador Bota: *Es mas difícil conservar que conquistar la libertad.*

Así es que, para coadyuvar á la reconstruccion social, la *Chispa Eléctrica* procurará por todos los medios posibles:

1° Analizar concienzudamente todos los ramos de la administracion, apoyando todas las medidas que desarrollen la riqueza pública, como censurando las que se opongan al progreso.

2° Iniciar y apoyar las reformas útiles á la Constitucion, que garanticen la independencia de los Supremos Poderes, á fin de que sea un hecho el imperio de la ley.

3° Fomentar las ciencias, las artes, la educacion popular y la moralidad pública.

4° Procurar la independencia de México por el Ejército, la colonizacion y el *Congreso An-*

fictiónico, que le dé la supremacía á la raza latina, y marque el *hasta aquí* á la invasora raza del Norte.

5° Procurar la existencia de la República por la *No-Reeleccion* y el *Sufragio libre*.

6° Procurar que esto sea una verdad por medio de los ayuntamientos, que tendrán accion *representativa y administrativa* hasta lograr que formen el *cuarto Poder Municipal*.

7° Procurar que éstos cuerpos, base de los Supremos Poderes, sean un hecho, procurando la *emancipacion del pueblo*.

8° Realizar esta emancipacion, procurando la *emancipacion moral de la mujer*, en vez de hacerla *sierva del vicio*, con la prostitucion legal.

9° Emancipar al proletario por la enseñanza gratuita obligatoria, la libre asociacion y la adopcion de cartillas morales, higiénicas, agrícolas é industriales.

10° Emancipar al sirviente por la favorable resolucion de estos problemas económico-sociales: relacion entre el capital y el interés: entre el trabajo y el salario: entre el obrero y la máquina.

11° Evitar que el pueblo sea plagiado en leva, adoptando el sistema forzoso de las quintas, á fin de que el soldado sirva cinco años á lo mas, despues de los cuales, se retire, habiendo aprendido, disciplina, educacion primaria, y con un fondo proporcionado, conservado en la Caja de su Cuerpo.

12° Proclamar la *vida humana inviolable*, instando por el establecimiento de penitenciarías en las fronteras y otros puntos convenientes.

13° Sostener el Plan de Tuxtepec, como el medio mas eficaz de reformar convenientemente la ley fundamental, y de realizar las reformas indicadas.

14° Proclamar la candidatura del General D. Porfirio Diaz para Presidente de la República, como la viva encarnacion de dicho plan y de la Reforma.

Tal es el Símbolo y Programa de la *Chispa Eléctrica*.

Sus redactores lo sostendrán á todo trance, ora con chispa ó con seriedad, en estilo ático ó sencillo, pero siempre acomodado al pueblo, con su energía característica, y con la sinceridad y valor civil que cumplen á jóvenes, que con fé en su causa, con conciencia pura y con frente erguida, se lanzan por la primera vez en la difícil arena periodística, resueltos á cumplir tan alta y delicada mision.

Toca al público decidir.

México, Diciembre 11 de 1876.

LA REDACCION.

PLAN DE TUXTEPEC.

El plan de Tuxtepec es hoy la ley suprema del país. El de Salamanca se le opone; para juzgar de su legitimidad, es indispensable examinar cuando se dió, á quién y por quién, á fin de ver si puede ser derogada por su adversario.

Cuando la Dinastía de los Inmaculados de Paso del Norte trataba de perpetuarse en el poder; marchando de golpe de Estado en golpe de Estado, de abuso en abuso y de usurpacion en usurpacion por medio de la ominosa *reeleccion* que produjo el cacazgo, cuando por tal reeleccion estableció el *monopolio adminis-*